



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

ESCUELA DE MEDICINA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR No. 1

PACHUCA HIDALGO.

JEFATURA DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION

**“PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS A VIOLENCIA DE PAREJA EN
MUJERES DERECHOHABIENTES DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON
MEDICINA FAMILIAR No.1 PACHUCA HIDALGO”**

**PROTOCOLO DE ESTUDIO PARA OBTENER EL TITULO DE POSTGRADO EN LA ESPECIALIDAD DE
MEDICINA FAMILIAR**

PRESENTA

Dr. Pedro Camacho Castañón

Médico Cirujano

Calle lima #3 Potrero del rey. Ecatepec Estado de México

Tel: 5526449579

Camachomx@hotmail.com

ASESOR CLINICO Y METODOLOGICO.

Dra. Má. Esther Hernández Hernández

Médico especialista en Medicina Familiar

Prolongación Av. madero No. 405

Col. Nueva Francisco I Madero

Tel: 71 37833

Matricula 9726888

E-Mail: maesther_1805@yahoo.com.mx



INDICE

• RESUMEN.....	3
• MARCO TEÓRICO.....	4
• JUSTIFICACION.....	17
• PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	19
• OBJETIVOS.....	19
• HIPÓTESIS.....	20
• METODOLOGIA.....	20
❖ TIPO DE ESTUDIO.....	20
❖ POBLACIÓN, LUGAR Y TIEMPO DE ESTUDIO.....	20
❖ TIPO DE MUESTRA Y TAMAÑO DE LA MUESTRA.....	21
❖ GRUPO DE ESTUDIO.....	21
❖ CRITERIOS DE SELECCIÓN.....	22
❖ PROCEDIMIENTO Y RECOLECCION DE MUESTRAS.....	22
❖ CATEGORIZACION DE LAS VARIABLES.....	23
• CONSIDERACIONES ETICAS.....	24
• RECURSOS HUMANOS, FISICOS, Y FINANCIAMIENTO.....	25
• RESULTADOS.....	26
• CONCLUSIONES.....	35
• DISCUSIONES.....	36
• REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	38
• ANEXOS.....	41

RESUMEN

PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS A VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DERECHOHABIENTES DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR No. 1 PACHUCA HIDALGO.

ANTECEDENTES: La violencia intrafamiliar se describe como cualquier agresión o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológica la persona, tanto en el ámbito público como el privado; no se nace siendo violento/a, es una conducta aprendida socialmente.¹ En cuanto a la violencia en pareja a nivel nacional se realizó la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006 (ENDIREH); Cuyos resultados mencionan que el 67% de las mujeres de 15 años y más han sufrido violencia en cualquiera de los siguientes contextos; comunitaria, familiar, patrimonial, escolar, laboral y de pareja; a nivel nacional un 43.2% de las mujeres sufrieron violencia por parte de su pareja.²⁷ La encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2003, (ENDIREH), INEGI, versión hidalgo reporta que el 41.5% de las mujeres sufrieron violencia por parte de su pareja en el 2002, ya sea emocional, económica, física y sexual. Las mujeres entre los 30 y 34 años son las que más violencia recibieron de su pareja en un mismo periodo.¹³

OBJETIVO: Identificar cual es la prevalencia y los factores que contribuyen a la violencia de pareja en las mujeres del HGZMF No.1 Pachuca Hidalgo.

MATERIAL Y METODOS: Se realizó un estudio de tipo observacional descriptivo, transversal y analítico en mujeres derechohabientes del IMSS HGZMF 1 Pachuca mayores de 15 años por medio de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH). Criterios de inclusión: paciente femenina de 15 años y más con relación actual de pareja, solicitantes de atención en los servicios de medicina familiar o enfermería materna infantil, derechohabiente al IMSS, cualquier estado civil, que aceptaran participar en el estudio. Criterios de exclusión: mujeres sin relación de pareja, mujeres que no aceptaron participar en el estudio, que no fueran derechohabientes del IMSS.

RESULTADOS: De acuerdo al estudio que se realizo tuvo una prevalencia de 52% en violencia de pareja y el tipo de violencia que se presentó con mayor frecuencia fue la psicológica con un 41.5%, seguido de violencia económica que tuvo 30.8% En cuanto a violencia física y sexual, fueron los que menos porcentaje se obtuvo con 18.4 % y 6.2 %, respectivamente. Los grupos de edad en el rango de 25-29 y el de 20-24 son los de mayor frecuencia, y presentaron 17 y 13.8 % respectivamente, en tercer lugar se encuentra el grupo de 35-39 años de edad significando el 13 %, en relación al total de la muestra.

CONCLUSIONES. En comparación con otros estudios la violencia en pareja se presentó con un mayor porcentaje, predominando la violencia psicológica. Los factores que contribuyeron a la presentación de violencia fueron ingreso económico, grado de escolaridad y ocupación afectando con mayor frecuencia a las amas de casa, siendo similares a los que se reportan en otros estudios. La cultura tradicionalista de la mujer mexicana de acatar las órdenes del el hombre es un factor que contribuye directamente ya que la desobediencia implica un castigo, difiriendo de las otras culturas. Las consecuencias de violencia de pareja repercuten directamente en la autoestima de la mujer, y en su rendimiento laboral.

ANALISIS ESTADISTICO: Se realizó estadística descriptiva con frecuencias simples y porcentajes.

MARCO TEORICO

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Describimos a la violencia como cualquier agresión o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la persona, tanto en el ámbito público como el privado; no se nace siendo violento/a, es una conducta aprendida socialmente. De acuerdo a la NOM-190-SSA1-1999 de Prestación de servicios de salud, los criterios para la atención medica de la violencia familiar se le define como; al acto u omisión única y repetitiva, cometido por un miembro de la familia, en relación de poder en función del sexo, la edad o la conducta física, en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar el espacio físico donde ocurre el maltrato físico, psicológico, sexual o abandono.¹

La Organización de las Naciones Unidas define a la violencia de género como todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, inclusive las amenazas como tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. Cuando se habla de violencia doméstica, se hace referencia a una de las formas de violencia de género: la que tiene lugar en el espacio doméstico, se entiende por espacio domestico al delimitado por las interacciones en contextos privados. De este modo, se asocia con una relación de noviazgo, una relación de pareja, con o sin convivencia, o a los vínculos con ex parejas, o padres de las/los hijos cuando existían.² La asamblea general de naciones unidas en el año de 1979 la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) instrumento de derechos humanos de las mujeres por excelencia, cuenta con un comité de seguimiento al que los estados están obligados a reportar periódicamente sobre los avances en la eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres. ¹⁴

FACTORES QUE EXPLICAN LA APARICIÓN DE LA VIOLENCIA

Podemos mencionar algunas de las explicaciones que a nivel social están presentes o favorecen la aparición de la violencia al interior de la vida familiar, a partir de una serie de factores de índole social, económica, educativa, cultural y psicológica que se entrecruzan y enlazan. Aclaramos que estos factores no son señalados como causantes de violencia sino como circunstancias asociadas al ejercicio, aparición mantenimiento e intensidad de la violencia. ^{3,13}

El factor histórico, cultural y del sistema de creencias; desde el punto de vista histórico, la existencia de la violencia tiene que ser explicada a través de los antecedentes de la desigualdad, que es tan antigua como el hombre mismo. La desigualdad se ha perpetuado a partir de un hecho observable: hombres y mujeres son biológicamente distintos. De tal manera que su comportamiento, actitudes, habilidades y en general cualquier capacidad esta aparentemente condicionada de acuerdo al sexo con el que nacen. La violencia de la mujer no es un problema reciente, fuentes históricas indican que en los sectores campesinos del siglo XIX la agresión masculina en contra de las mujeres cumplía la función de mantenerlas en el lugar que les estaba socialmente designado en la jerarquía familiar; así como la de controlar su movilidad física y sexualidad.¹³

Los factores relativos a estructuras sociales; En todas las estructuras sociales se dan ciertas normas de comportamiento que se aplican a cada uno de sus miembros. La adquisición de una posición de género en función de su sexo, se extiende y conduce a una ordenación jerárquica de los individuos según su género, donde el ser hombre es superior a ser mujer. Para el hombre ajustarse a las normas sean sociales, culturales o políticas de su género implica, en muchos casos el derecho a ejercer la dominación sobre la mujer. Este criterio sexista da lugar a que se asigne socialmente a un hombre o mujer el derecho de a determinadas oportunidades, en el campo laboral, político o social condicionando con ello su relación con la realidad.¹³

Factores relativos a la historia personal. Con relativa frecuencia, los antecedentes que emergen de la historia personal de quienes están involucrados en relaciones violentas muestran un alto porcentaje de contextos violentos en sus familias de origen. Los hombres violentos en su hogar suelen haber sido niños maltratados o, al menos, testigos de la violencia de su padre hacia su madre. Las mujeres maltratadas también tienen historias de maltrato en la infancia. Generalmente las mujeres son inconscientes de cómo ceden su poder a otras personas, ellas han aprendido que el poder es propiedad exclusiva del hombre y que, solo por pertenecer al género femenino, llevan inscrita la sumisión y el sometimiento a ese dominio, teniendo como resultado la pasividad que es un comportamiento aprendido y que implica, muchas veces y específicamente en mujeres maltratadas, la pérdida de la individualidad, dejando de ser sujeto, para consolidarse como objeto o propiedad del otro.¹³

Factores relativos al contexto inmediato; Dentro de este apartado se pueden incluir un número importante de factores que en determinado momento pueden propiciar o desencadenar un episodio de violencia entre la pareja. Entre ellos encontramos: conflictos conyugales, donde se incluyen dificultades de interacción y comunicación de la pareja. A partir de investigaciones sociales realizadas, se han

identificado 11 factores que pueden incrementar el riesgo potencial dentro de una familia: 1. La duración del periodo de riesgo; es decir la cantidad de tiempo que los miembros de la familia están juntos; 2. La gama de actividades y temas de interés; la interacción entre los miembros de una familia se produce en una multiplicidad de contextos; 3. La intensidad de los vínculos interpersonales; 4. Los conflictos de actividades; es decir las diferencias de opinión en las decisiones que afectan a todos los miembros; 5. El derecho culturalmente adquirido a influir en los valores, los comportamientos y las actitudes de los otros miembros de la familia; 6. Las diferencias de edad y sexo; 7. Los roles atribuidos, en función de la edad y sexo; 8. El carácter privado del medio familiar; 9. La pertenencia involuntaria; es decir, el hecho de no haber elegido esa familia; 10. El estrés atribuible al ciclo vital, los cambios socioeconómicos y otros; 11. El conocimiento íntimo de la vida de cada uno de los miembros, de sus puntos débiles, de sus temores y preferencias.¹³

Se aplicó el instrumento de validación. Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), que consiste en 2 secciones obtenidas y modificadas, la sección VI tensiones y conflictos consta de 2 rubros, la primera con 25 reactivos preguntando por la molestia que recibe por parte de su pareja, tales como; le molesta por que usted gana más dinero que él, a él no le gusta su manera de vestir, o porque usted no desea tener relaciones sexuales con él, y el 2º rubro de 26 preguntas interrogándose sobre la molestia de la persona entrevistada, por qué; él no trabaja, él no le da su lugar, el no colabora en los quehaceres de la casa, él dice que es la única autoridad en la casa y solo su opinión es la que vale, no cumple como esposo o como padre. La sección VII relación actual, la cual consta de 30 preguntas de las cuales 8 están enfocadas para violencia de tipo física, 13 de violencia psicológica, 6 de violencia económica y 3 de violencia sexual, tales como; la ha empujado o jalado el pelo, la ha avergonzado, menospreciado o humillado, no ha cumplido con dar el gasto o amenazado con no darlo, le ha exigido tener relaciones tener relaciones sexuales aunque usted no quiera. Con la opción de tres tipos de respuesta; 1. Una vez, 2 varias veces y 3 ninguna, de las cuales nos van a clasificar cada una el tipo de violencia.

ANTECEDENTES

En la hoja informática de organización panamericana de la salud se encuentran datos concisos a nivel mundial y en varios países latinoamericanos: el 33% de las mujeres entre 16-49 años han sido víctima de acoso sexual; al menos un 45% han sido amenazada, insultada o ha visto la destrucción de su propiedad personal; en las economías desarrolladas la violencia de género es responsable por uno de cada cinco días de la vida saludable perdidos en mujeres de edad productiva; en un estudio realizado en mujeres maltratadas en costa rica, el 49% reportaron haber recibido golpes durante el embarazo, y 7.5% de ellas sufrieron abortos espontáneos como resultado; el 95% de trabajadoras mexicanas informaron haber sido víctimas de acoso sexual; cada año, 700 000 mujeres son violadas o sexualmente acosadas en los estados unidos, según él; Fondo de Población de las Naciones Unidas, (UNFPA).⁴

Estudios realizados en América latina y otras regiones del mundo han demostrado que la violencia familiar es una amenaza contra la salud y el bienestar de las mujeres. Sin embargo, es básicamente a partir de la convención de " Belén do para" Brasil en 1994, que varios países latinoamericanos identificaron esta amenaza y han llevado a cabo acciones para tipificar la violencia familiar como un delito, por el que se debe sancionar al agresor. En México el gobierno del DF promulgo en 1996 la ley de asistencia y prevención de la violencia familiar, mientras que el gobierno federal aprobó las reformas de los códigos civil y penal de la república mexicana en 1997.⁵

A nivel nacional se realizó la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares(ENDIREH)2006, las cuales tuvo resultados importantes, reportando que 67% de las mujeres de 15 años y más han sufrido violencia en cualquiera de los siguientes contextos: comunitaria, familiar, patrimonial, escolar, laboral y de pareja; a nivel nacional un 43.2% de las mujeres sufrieron violencia por parte de su pareja a lo largo de la última relación; la violencia emocional se sitúa en 37.5%; violencia física el 19.2%; violencia sexual 9%.⁶ También se realizó un estudio el cual se obtuvo un total de 2 240 entrevistas, aplicadas a los servicios de salud; y 2636 cuestionarios correspondientes a proveedores, que abarcaron los 32 estados de la república se realizó en mayo y agosto del 2003, en 3 entidades con alta prevalencia de violencia de pareja (Quintana Roo, Coahuila y el Distrito Federal. ²⁷

La problemática de violencia intrafamiliar ha sido estudiada en México, en la revista de salud pública, Cuernavaca Morelos se publicó un artículo de un estudio en el cual participaron 26 042 mujeres de 15 a 92 años de edad. La media de edad fue de 35.8 años. La violencia física contra la niñez, notificada, fue de 42.2%. Solo

7.8% de las mujeres respondieron afirmativamente a la pregunta general de violencia de pareja. Sin embargo, al aplicar la escala de violencia, la prevalencia de cualquier tipo de violencia en los últimos 12 meses fue de 21.5%. El tipo de violencia más frecuente fue la psicológica (19.6%). De las mujeres que tuvieron antecedente de embarazo, 14.1% señalaron violencia, y 4.4% refirieron haber sido golpeadas en el abdomen. La prevalencia de violencia sexual fue de 17.3% y cerca de la mitad de este porcentaje la padecieron antes de los 15 años de edad. Concluyendo que la identificación y la medición de la violencia constituyen un fenómeno complejo en consideración a los diversos tipos de violencia que existen y a la manera en que las mujeres mismas la perciben y la notifican.⁷

En el estado de Hidalgo se utilizó la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006 con una muestra de 4 mil 005 encuestas con una selección aleatoria por vivienda y bietápica cuyos resultados tabulados se publicaron en el INEGI EN 2007. El cuestionario utilizado en las encuestas se subdividió en módulos de la mujer casada o unidas; 2 424 con resultado en mujeres que han sufrido al menos un episodio de violencia 1135 46.8%, mujeres que no han sufrido ningún episodio de violencia 1289 53.2%. De estas el porcentaje de violencia contra mujeres casadas o unidas en los hogares por tipo de violencia fue: violencia física 20.5%, violencia emocional 39.8%, violencia económica 32.2%, violencia sexual 8.2% modulo para mujer divorciada, separada y viuda; 506 mujeres que han sufrido al menos un episodio de violencia 326 64.4%, mujeres que no han sufrido ningún episodio de violencia 180 35.6%, modulo para mujer soltera; 1125 mujeres que no han sufrido ningún episodio de violencia 689 61.2%, mujeres que han sufrido al menos un episodio de violencia 436 38.8%.³⁶

La 4ª asamblea mundial de la salud, en su resolución (WHA) 49.25 reconoció la prevención de la violencia como una prioridad de salud pública e incluyo entre sus recomendaciones las formuladas en la conferencia sobre la mujer de Pekín en 1995, cuyos acuerdos siguen siendo lo más relévate para agenda de las mujeres. Así mismo en el primer informe mundial sobre la violencia y la salud la organización mundial de la salud señalo las dificultades que tiene medir la violencia, estimando que en el año 2000, 1.6 millones de personas perdieron la vida por actos violentos: la mitad fueron suicidios, casi una tercera parte homicidios y una 5ª parte consecuencia de conflictos armados. La mayor parte de

los actos violentos son los que ocurren en el seno de los hogares, no son mortales, sino que tienen como consecuencia lesiones, trastornos mentales, reproductivos y enfermedades de transmisión sexual y sus efectos sobre la salud pueden durar años, y a veces generar discapacidades físicas o mentales permanentes. Estas acciones reconocen la violencia dentro de las familias como un problema público y son un primer paso para su prevención y control.²

En la relación entre género y cultura, un concepto que surge es el de culturas patriarcales, el concepto de respeto no ha sido entendido como una categoría que requiere reciprocidad, sino que es de la socialización en inicio a partir de una estructura de poder en el cual se atribuye más valor a lo masculino a femenino ubicando jurídica y psicológicamente a varones y mujeres en distintos niveles jerárquicos. Los patrones culturales de relaciones, la socialización de la familia la educación formal y los sistemas legales definen las pautas de conducta aceptables para hombres y mujeres. Estas pautas son aprendidas desde edad temprana y son reforzadas a través de la presión de los padres, las instituciones y los medios de comunicación.⁸

La violencia de Género en cualquiera de sus expresiones, es una abrumadora realidad que pasa en la vida de muchas mujeres en el mundo, este tipo de violencia tiene origen en una gran variedad de aspectos culturales relacionados con la construcción de la identidad femenina y la masculinidad; esto ha llevado al desarrollo de formas coercitivas de control y segregación las cuales se manifiestan en una gran gama de acciones, entre las que se encuentran las expresiones violentas.⁸

La violencia de Género o contra la mujer ha sido definida en la “declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”, de naciones unidas como “todo acto de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer inclusive las amenazas de tales actos la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada (naciones unidas, 1994)”. Este marco general de la violencia de Género es útil para aproximarse al problema específico de la violencia de pareja permite identificar las intersecciones de las diferentes formas de la violencia masculina dirigida a las mujeres, con el objeto de someterlas a su control y su dominio. La violencia de pareja se define como: un patrón repetitivo de maltrato por parte de la pareja(novio, esposo o concubino), el cual se caracteriza con una serie de conductas coercitivas hacia la mujer que pueden incluir el abuso físico, empujones bofetadas, golpes, mordeduras, quemaduras, heridas con arma blanca o de fuego; el abuso emocional: intimidación, humillaciones verbales, manipulación, omisión, abandono y negligencia; el abuso sexual que consiste en forzar física o

emocionalmente la mujer a la relación sexual o a cierto tipo de conducta sexual. Estas conductas las perpetra la pareja que se encuentra en una relación íntima, aunque este patrón se presenta a pesar de la separación, lo cual demuestra el grado de complejidad de la dinámica de la relación violenta.²

La violencia familiar tiene un impacto a diferentes niveles en la mujer, en el ámbito laboral, produce disminución de la productividad, pérdidas de días de trabajo y limitación en solicitar promociones laborales justas, la salud física se ve afectada por lesiones desde heridas o fracturas que pueden producir daño funcional, discapacidad. Así como el estrés que vive una mujer víctima de violencia, le produce obesidad al comer compulsivamente o anorexia, bulimia, homicidio, suicidio, o enfermedades psicosomáticas. En la salud mental es causa de depresión, ansiedad, fobias, disfunción sexual y abusos de sustancias que pueden ser desde el alcohol y tabaco y hasta el uso de drogas ilícitas. También la salud reproductiva se ve afectada ya que se presentan en embarazos no deseados, abortos, infecciones de transmisión sexual, además de que la violencia está muy relacionada con bajo peso al nacer y con mortalidad del producto al primer año de vida.⁹ En cuanto a la investigación en torno a la violencia de Género en América latina enfrenta una paradoja: el número de investigadores es sumamente bajo, al mismo que existe una suerte de agotamiento del tema sin haberse dado respuestas definitivas sobre la naturaleza y las causas del problema. Existen tres grandes vías de aproximación al problema de la violencia en contra las mujeres: los acercamientos teóricos, la investigación empírica y las intervenciones para la atención de las mujeres.⁵

La impresión es que tales aproximaciones se han desarrollado de manera independiente, de que existen muy pocos o nulos contactos entre sí. Otro aspecto importante a considerar es la dificultad inherente hacer investigación sobre violencia con hombres, porque se quiere evitar generar situaciones de riesgo que pondrían en peligro la seguridad de las mujeres, además por que los hombres muestran mayor resistencia que las mujeres al hablar del tema. La imposibilidad de la investigación está asociada al poder, es decir el mismo mecanismo que genera el problema, pues a fuerza de no poder medir lo que se quiere investigar se termina por investigar lo que se pueda medir. El gran reto de la investigación sobre el problema contra las mujeres radica en la solución de este problema, y en el desarrollo de investigación que recupere el carácter relacional de la violencia en contextos intermedios como la familia, la pareja y la calle.¹³

Un aspecto importante a considerar es que la violencia de género o contra la mujer suele estar subestimada, ya que las cifras reportadas en las instituciones de salud habitualmente hacen referencia a situaciones de extrema violencia, ya que las lesiones físicas menos importantes o las de otra índole no son registradas;

este subregistro es aún más importante en el caso de lesiones producto de violencia intrafamiliar pues los agredidos, prefieren no involucrar a los agresores cuando comparten un vínculo afectivo, con estos o aquellas víctimas deciden denunciar, lo cual ocurre en la minoría de los casos.¹³

PREVALENCIA DE VIOLENCIA DE PAREJA

Las estadísticas del centro de atención a la violencia intrafamiliar (CAVI) recopiladas desde su creación en 1990 señalan que entre 88 y 90% de las víctimas de violencia intrafamiliar, en el distrito federal son mujeres. Este dato coincide con las estadísticas internacionales que registran porcentajes similares, (procuraduría general de justicia del distrito federal, dirección general de atención a víctimas 1997) el impacto de la violencia en las mujeres también alcanza a las embarazadas que son golpeadas, abusadas psicológica y sexualmente durante este periodo altamente vulnerable, lo cual pone en riesgo la integridad de la mujer y él bebe.¹⁰ La violencia doméstica contra la mujer ha sido una constante a lo largo de la historia. Más del 20 de las mujeres sufren violencia física o sexual en todo el mundo y sigue en aumento. Aunque la prevalencia de maltrato suele estar subestimada, se considera que en México oscila entre 30 Y 60%, sin embargo, las cifras registradas en las instituciones de salud y en las instancias de procuración de justicia son inferiores a las reales, ya que solo captan situaciones de violencia extrema o aquellas donde las víctimas deciden denunciar a sus agresores (minoría de los casos).¹⁹

Un estudio realizado en 1995 en el hospital civil de Cuernavaca Morelos, incorporo 110 mujeres en el servicio de posparto y pos aborto de los cuales el 30% reporto haber sufrido algún tipo de violencia; de las mujeres que sufren violencia durante el embarazo: 70% reporta violencia psicológica, 40% física y 20% sexual. La encuesta nacional de violencia contra la mujer (ENVIM) EL 2003 reporto que una de cada 5 mujeres sufre violencia por su pareja actual en tanto que una de cada tres mujeres ha recibido violencia de su pareja una vez en la vida. Los tipos de violencia más frecuentemente encontraron violencia psicológica en un 19.6% violencia física en un 9.8% violencia sexual; en un 7.0% y violencia económica en un 5.1% de acuerdo con esta encuesta. ⁷

La violencia hacia las mujeres en el escenario estatal, al conocer la distribución estatal en los diferentes indicadores de violencia hacia la mujer es sustancial a manera de diagnóstico nacional y estatal, ya que nos permite identificar aquellos estados en donde las prevalencias de violencia medida son más altas en comparación con otros. La prevalencia nacional de violencia de pareja actual fue

de 33.3%. Las cinco entidades con mayor prevalencia en orden descendente fueron: Estado de México (45.6%), Nayarit (39.6%), Quintana roo (39.6%), Durango (37.6%) y Yucatán (36.2%). El estado con menor prevalencia fue Aguascalientes (22.8%).²⁵

La encuesta nacional de la violencia contra las mujeres elaborada por la secretaria de salud constituye un esfuerzo por enfrentar esta realidad al mostrarnos la magnitud del problema en la sociedad mexicana. Es indispensable capacitar al personal de salud sobre los contenidos de la norma oficial mexicana sobre la violencia para motivar la identificación del problema en las mujeres usuarias de los servicios de salud. Un aspecto que ha llamado la atención recientemente de los especialistas de la salud en México es la expresión de la violencia contra las mujeres embarazadas. La prevalencia y las características de la violencia contra las embarazadas varían dependiendo de la población estudiada y de la metodología estudiada. En los estados unidos de América y en Canadá, algunos informes señalan prevalencias desde 0.9 a 21.1%. En México en el estado de Morelos, se notificó una prevalencia de violencia en el embarazo de 33.5% en mujeres usuarias de un hospital público.²⁸

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

Durante el embarazo el abuso representa riesgos significativos, tanto para la madre como en el producto, entre los que destacan bajo peso al nacer, escaso aumento de peso en la madre, parto prematuro, así como infecciones y anemia.²⁰ En las mujeres maltratadas además de los efectos físicos evidentes, la agresión constante modifica su comportamiento. Puede sentir confusión, incapacidad de concentración, trastorno en su forma de vida, en sus hábitos de sueño o alimenticios y experimentar intensos sentimientos de incomunicación vergüenza timidez, depresión o miedos prolongados. Se pueden producir trastornos sexuales ya que la mujer puede sentir miedo en la intimidad, incapacidad de tener respuestas sexuales, falta de interés en las relaciones sexuales y sentirse sucia y humillada al tenerlas y recordar abuso sexual del que fue objeto. Otros aspectos importantes que deben subrayarse respecto a la mujer maltratada: primero, que la violencia experimentada en las mujeres puede producir en ellas el desorden de estrés postraumático y que el clima de terror el que vive afecten sus capacidades cognitivas, de tal manera que pueden desarrollar lo que se ha denominado como Síndrome de indefensión aprendida o Síndrome de Estocolmo. Este síndrome implica que debido a la dinámica de la violencia de pareja, las mujeres pierden parte de su capacidad para actuar ante las situaciones de riesgo y por lo tanto, tienen menos habilidades para protegerse a sí mismas y a sus hijos.¹¹

Por otra parte se menciona que el uso de los servicios de salud por mujeres que han sido lesionadas a consecuencia de la violencia de pareja es bajo y, en la mayoría de los casos, está supeditado a la gravedad de las lesiones físicas sufridas. A lo anterior se agrega que el personal de salud únicamente atiende la causa que motivo la demanda, y por su parte la usuaria no confía en este, todo lo anterior dificulta la detección y la notificación de este problema. ³⁴

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN HIDALGO

La violencia familiar y de género representa un problema social de grandes dimensiones, que afecta a importantes sectores de la población y por su complejidad debe ser atendida desde una perspectiva integral. La violencia contra las mujeres esta en lo cotidiano es parte de las relaciones entre hombre y mujer y con el tiempo se va convirtiendo en un estilo de vida, las personas se acostumbran y la viven de manera natural sin darse cuenta del daño que los ocasiona. La encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2003, (ENDIREH), del INEGI, versión para hidalgo, reporta que el 41.5% de las mujeres sufrieron violencia por parte de su pareja en el 2002, ya sea emocional, económica, física y sexual. Las mujeres entre 30 y 34 años son las que más violencia recibieron de su pareja en un mismo periodo. Cabe mencionar que el 42% de las mujeres víctimas de la violencia nunca han denunciado estos actos. La violencia que más se registra corresponde a la psicológica, manifestada en 33.6% de las mujeres entrevistadas; en segundo lugar se encuentra la económica con un 22.7% mientras que en el tercer lugar se encuentra la violencia física en 10% y en el cuarto con un 9.1% la violencia sexual. La encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares ENDIREH, también hace visible la persistencia de situaciones de violencia aunque en menor medida, la desigualdad, determinadas no solo por la condición y posición de género, sino por los contextos sociales y culturales del estado de hidalgo.¹³

MANIFESTACIONES QUE ASUME LA VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LA MUJER

Todos los tipos de violencia tienen como propósito, conservar el poder y el dominio de una persona sobre otra persona o situación. Generalmente se reconocen cuatro tipos de violencia, aunque por lo regular estos no se ejercen de manera aislada. Cada manifestación de violencia forma parte de una serie de estrategias que perpetúan el consenso de la desigualdad de género, aceptando la inferioridad de la mujer, incluso por ellas mismas, quienes durante siglos han

desarrollado sus posibilidades de vida dentro de las limitaciones que el concepto de su inferioridad les han impuesto. Estas manifestaciones son: ¹³

- A) VIOLENCIA FISICA: se habla de violencia física cuando una mujer se encuentra en una situación de peligro físico y está controlada por amenazas de uso de la fuerza física. Las manifestaciones de este tipo de violencia pueden incluir: empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, arrojar objetos, estrangulamiento, heridas por arma, sujetar, amarrar, paralizar, abandono en lugares peligrosos, negación de ayuda cuando la mujer está enferma o herida. El abuso físico es generalmente recurrente y aumenta tanto en frecuencia como en severidad a medida que pasa el tiempo, pudiendo causar la muerte en la persona.
- B) VIOLENCIA PSICOLOGICA O EMOCIONAL: Puede darse antes y después del abuso físico o acompañarlo que incluye; gritos, intimidaciones y amenazas de daño, aislamiento social y físico, celos y posesión extrema, degradación y humillación, insultos y críticas constantes, acusaciones sin fundamento, culpar por todo lo que pasa, ignorar, no dar importancia o ridiculizar las necesidades de la víctima, mentir y romper promesas, llevar a cabo acciones destructivas, lastimar a personas cercanas o mascotas.
- C) VIOLENCIA ECONOMICA: Esta es otra forma de controlar la mujer haciéndola dependiente. Incluye el control y manejo del dinero, las propiedades y en general, de todos los recursos de la familia por parte del hombre. Algunas de las manifestaciones de este tipo de violencia son: Hacer que la mujer, de todo tipo de explicaciones cada vez que necesita dinero ya sea para el uso de la familia o del suyo propio, dar menos dinero del que el hombre sabe que se necesita a pesar de contar con liquidez, inventar que no hay dinero para gastos que la mujer considera importantes, gastar sin consultar con la mujer cuando el hombre quiere algo o considera que es importante, disponer del dinero de la mujer (sueldo, herencia, etc.), que el hombre tenga a su nombre las propiedades derivadas del matrimonio, privar de vestimenta, comida, transporte o refugio.
- D) VIOLENCIA SEXUAL: Este tipo de violencia cuesta más trabajo darlo a conocer, incluye cualquier tipo de sexo forzado o degradación sexual, como; intentar u obligar a la mujer para que tenga relaciones sexuales o practique ciertos actos contra su voluntad, llevar a cabo actos sexuales cuando la mujer no lo desea, lastimarla físicamente durante el acto sexual o atacar sus genitales, forzarla a tener relaciones sexuales sin protección contra embarazo y enfermedades de transmisión sexual, criticarla o insultarla con nombres sexualmente degradantes, acusarla falsamente de actividades sexuales con otras personas, obligarla a ver películas o revistas pornográficas.^{12,13}

Existe otra posibilidad de clasificación de las relaciones en que las mujeres son violentadas físicamente por la pareja, partimos de la propuesta de Jonson; la primera se denomina “violencia episódica”, donde uno o ambos integrantes de la pareja realizan algún acto violento sin que esté presente el deseo de controlar o dominar al otro integrante. El otro definido como “terrorismo íntimo” el hombre actuara con una clara intención de ejercer un control y dominio tanto violentos como no violentos sobre las conductas, pensamientos y emociones de la mujer. ²¹ En el informe de la 4ª conferencia mundial sobre la mujer en Beijing cabe señalar las violaciones de los derechos humanos de la mujer en situaciones de conflicto armado, en particular los asesinatos, las violaciones sistémicas, la esclavitud sexual y los embarazos forzados, incluyendo la esterilización forzada y el aborto forzado, la utilización coercitiva o forzada de anticonceptivos e infanticidio de niñas.^{29, 32} Entre las causas de la violencia se menciona el machismo reinante en la sociedad, pero también problemas no resueltos en la infancia del cónyuge o conflictos con la familia de origen, presiones laborales, características psicológicas como la inseguridad o la necesidad de ser reconocido, y el consumo de alcohol.²⁴ Se menciona que la experiencia de la violencia durante la niñez tiene como efecto posterior la re victimización o que suceda la violencia también en la edad adulta implicando que cuando los trabajadores de la salud detectan que alguna usuaria ha sufrido abuso durante la niñez, presenta un mayor riesgo de sufrir varios tipos de violencia durante la vida adulta.²⁶ Todos los tipos de violencia se incrementan con la edad hasta la década de los 40 a 49 años a partir de la cual disminuye. No obstante la violencia en las adolescentes y mayores de 60 años también merece atención.³³ Violencia domestica: esta forma de maltrato tienen lugar en la casa y se interrelaciona con los miembros de la familia. Ejemplificar un desequilibrio de poder, en que una de las partes por acciones (agresiones físicas, psicológicas y sexuales) u omisión (negligencia o abandono) ocasiona desde daño físico hasta el psicológico a otro miembro de la relación. ³⁵

EL CICLO DE LA VIOLENCIA

De acuerdo a un estudio psicológico llevado a cabo en 1979 por Eleonora Walker, quien refiere que para poder comprender la dinámica de la violencia conyugal, es necesario considerar dos factores; su carácter cíclico y su intensidad creciente, el cual lo describe de la siguiente manera.¹³

Primera fase. Denominada fase de la acumulación de tensión, en la cual se produce una sucesión de pequeños episodios que llevan a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad.

Segunda fase. Denominada episodio agudo, en la cual toda la tensión que se ha acumulado da lugar a una explosión de violencia que puede variar en su gravedad, desde un empujón hasta el homicidio.

Tercera fase. Denominada la “luna de miel”, en la que se reproduce el arrepentimiento, a veces instantáneo por parte del hombre, sobreviniendo un pedido de disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. Al tiempo vuelven a suceder los episodios de acumulación de tensiones y el ciclo se inicia nuevamente.¹³ Existe también una “forma moderada de violencia” que es más difícil de detectar en los estudios poblacionales que las más severas de abuso. Esta se caracteriza por ser una frustración y amenaza donde solo de forma ocasional aparece la agresión física. ²²

JUSTIFICACION

En las últimas décadas, la violencia contra las mujeres ha cobrado importancia creciente en el ámbito público y en el privado; se le reconoce como un problema social que produce daños físicos, psicológicos y emocionales que menoscaban la dignidad y la calidad de vida de las personas, las familias y de la sociedad. En todo el mundo, gobierno y sociedad civil han asumido compromisos para restaurar y proteger los derechos humanos de las mujeres con el fin de favorecer su acceso a una vida libre de violencia.

Se considera importante conocer los factores asociados a esta y que tanto se ha hecho por evitar que se presenten, aun teniendo varios programas integrales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres que muchas de estas no las conocen o simplemente no hacen uso de ellas por medio de represalias, teniendo como objetivo buscar estrategias de intervención de promoción de salud familiar.

Siendo fundamental para los médicos especialistas en medicina familiar, estar preparados para poder diagnosticar, tratar y derivar oportunamente, ya que la violencia intrafamiliar es considerada como una de las principales violaciones a los derechos humanos y se ha convertido en un problema de salud pública.

El siguiente estudio tiene los siguientes aspectos metodológicos básicos

- Pertinente: los porcentajes de violencia de pareja han sido semejantes a nivel mundial como a nivel nacional y en el estado de hidalgo aunado con los factores asociados: socioeconómicos, culturales, psicológicos.
- Magnitud: Debido al porcentaje obtenido en varias estadísticas la cual ha sido alta es de vital importancia la implementación de estrategias.
- Viabilidad: El estudio fue viable ya que se realizó en el HGZMF No.1 Pachuca Hidalgo. En pacientes que acudieron a consulta externa de medicina familiar, con la aplicación de encuestas.
- Transcendencia: su trascendencia radica en que no se contaba con estudios recientes de este tipo, además no se ha tenido gran impacto en los resultados obtenidos realizados con las encuestas.
- Factibilidad: El estudio fue factible ya que contamos con los recursos humanos, materiales y financieros.
- Política: La violencia de pareja es un problema de salud pública, la cual interfieren varios factores, por lo que ha sido difícil de erradicar, existen varios programas de erradicación y normatividad de protección y defensa que se desconoce, o que no se hace uso de ella con temor a la represalia siendo necesario la capacitación del equipo de salud.
- Administrativa: Siendo un problema de salud pública se ha destinado presupuesto económico para la realización de programas de información y capacitación y evitándose más gastos por complicaciones.
- Interesante: Por parte del personal de salud no contamos con información actualizada ya que se cuenta con varios programas de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar siendo lo interesante que al conocer la información y las normas y así podríamos lograr un beneficio.
- Relevante: Existen varios estudios estadísticos realizados a nivel nacional y en varios estados de la república, aunque en el estado de hidalgo requiere de más estudios.
- Ético: La realización y obtención de la información se realizó a través de una encuesta previo consentimiento sin afectar la integridad de los pacientes.
- Novedoso: El estudio fue novedoso ya que no se han realizado actualizaciones en el estado de hidalgo.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El reconocimiento social del problema que representa la violencia de género, particularmente la violencia de pareja, ha impactado los códigos civil y penal de la república mexicana y dio la pauta para que la secretaria de salud normara la atención de los casos de violencia intrafamiliar, a raíz de la publicación de la norma oficial mexicana NOM-190-SSA1-1999, Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención medica de la violencia familiar. El problema de la violencia de Género o contra la mujer va más allá de la salud física siendo de fundamental importancia los daños psicológicos y el impacto social que ocasiona la magnitud de la violencia se refleja en el aumento de las tasas de mortalidad, morbilidad, desequilibrio emocional, discapacidad permanente o temporal, sus efectos se observan con más frecuencia en los grupos de mujeres. A pesar de ello, hasta el momento no existían trabajos previos que permitieran documentar el comportamiento de este problema en el HGZMF No.1 Pachuca, por lo que se formula la siguiente pregunta.

¿Cuál es la prevalencia y los factores asociados a la violencia de pareja en mujeres derechohabientes que acuden a la consulta externa del Hospital General de Zona con Medicina Familiar No 1 del IMSS, Pachuca, Hidalgo?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Determinar cuál es la prevalencia y los factores que contribuyen a la violencia de pareja en las mujeres derechohabientes del HGZMF No.1 Pachuca, Hidalgo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- A. Determinar la prevalencia de violencia psicológica, física, sexual y económica.
- B. Identificar la asociación entre el consumo de alcohol y violencia de pareja
- C. Identificar la asociación entre depresión en la mujer y violencia de pareja
- D. identificar la asociación entre tomadores de decisiones en la familia y violencia de pareja
- E. Identificar los factores asociados a violencia severa de pareja

HIPOTESIS

- ❖ Los factores asociados a la violencia intrafamiliar, interfieren y modifican la prevalencia de violencia de pareja en mujeres derechohabientes del HGZMF #1 Pachuca Hidalgo.

METODOLOGIA

TIPO DE ESTUDIO

Este estudio es. Prospectivo, observacional, transversal y analítico.

- **TRANSVERSAL:** El estudio fue transversal ya que se orienta en un periodo de tiempo definido.
- **OBSERVACIONAL:** En este estudio nos limitaremos a medir las variables sin intervenir en el fenómeno
- **DESCRIPTIVO:** Fue un estudio descriptivo, ya que se pretendió llegar a relacionar dos o más variables, mediante el proceso de conocer las situaciones predominantes en el problema.
- **PROSPECTIVO:** Por que recogen los datos a medida que van pasando orientándose al futuro.

POBLACION, LUGAR Y TIEMPO DE ESTUDIO

Pacientes derechohabientes del sexo femenino de 15 años y más adscritos a la Unidad de Medicina Familiar No. 1 Pachuca Hidalgo. En el periodo de Enero del 2012 a febrero del 2013.

TIPO DE MUESTRA Y TAMAÑO DE MUESTRA

Calculo de tamaño de muestra.

Formula:

$$N = 0.25 N$$

$$(\infty / Z)^2 (N-1) + 0.25$$

N = Tamaño de la población = 58994

α = Valor del error tipo 1 = 5% (0.05)

Z = Valor del número de unidades de desviación estándar para una prueba de dos colas con una zona de rechazo igual a alfa, nivel de confianza 95%

Así Z = 1.959963985

n = tamaño de la muestra = 382

0.25 = valor de P2 valor de error estándar = 0.5

Conforme la llegada de las pacientes, lo cual viene a ser un proceso aleatorio, eligiéndose una muestra de 382 mujeres que acudieron a consulta de medicina familiar.

ANALISIS ESTADISTICOS

Se realizó estadística descriptiva con frecuencias simples y porcentajes.

GRUPOS DE ESTUDIO

Mujeres de 15 años y más de edad con relación actual de pareja, derechohabientes de la UMF #1 donde se desarrolló el estudio a solicitantes de atención en el área de consulta externa de medicina familiar.

CRITERIOS DE SELECCION

CRITERIOS DE INCLUSION

Pacientes del sexo femenino de 15 años y más con relación actual de pareja.

Que fueron derechohabientes al IMSS

De cualquier estado civil

Que aceptaron participar en el estudio

CRITERIOS DE EXCLUSION

Mujeres sin relación de pareja

No aceptación a participar en el estudio

Que no fueron derechohabientes al IMSS

CRITERIOS DE ELIMINACION

Pacientes que interrumpieron o no terminaron la encuesta

PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCION DE MUESTRAS

Las mujeres que fueron invitadas a participar en este estudio, se identificaron en la lista de espera en el área de la consulta externa de medicina familiar. Se sometieron a un proceso de consentimiento informado de manera previa a la aplicación de las encuestas. En el año 2006, por una iniciativa de la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y la Procuración de Justicia (CEFEMIN) de la LIX Legislatura de la H. Cámara de Diputados, se decidió realizar la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006.

CATEGORIZACION DE LAS VARIABLES

VARIABLE DEPENDIENTE

Violencia de pareja en mujeres derechohabientes del HGZUMF#1PACHUCA.

VARIABLE INDEPENDIENTE

Prevalencia y factores asociados a la violencia de pareja.

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	ESCALA DE MEDICION	VALORES
DEPENDIENTE				
Violencia de pareja	Acción y efecto de violentar o violentarse en el grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas	Acto u omisión único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia, en relación al poder, en función del sexo, la edad y la condición física en contra de otro, sin importar el espacio físico donde ocurra. El maltrato físico, psicológico, sexual o abandono,	Nominal cualitativa	Física Psicológica Económica Sexual
INDEPENDIENTE				
Edad	Número de años de la mujer	Años	Cuantitativa continua	15-19 20-24 25-29 30-34 35-39 40-44 45-49 50-54 55-59 60-64 65 Y mas
grado de escolaridad	Años aprobados en una institución educativa referidos por la mujer	Años	Cuantitativa discontinua	Analfabeta Primaria Secundaria Carrera técnica Preparatoria Licenciatura
Ingreso económico	Ingreso percibido por la mujer	Pesos	Cuantitativa discontinua	1°3 salario min 4°6 salario min Más de 6
Estado civil	Perteneciente a las relaciones	Convivencia con la pareja	Nominal cualitativa	Soltera Casada Unión libre Viuda Divorciada
Ocupación		Empleo u oficio	Nominal cualitativa	Domestico Empleada Profesionista Comerciante Estudiante
Religión	Tipo de creencia	Tipo	Ordinal cualitativa	Ninguna Católica, cristiana Evangélica

DESCRIPCION GENERAL DE ESTUDIO

Técnica: Se aplicaron encuestas directamente al paciente derechohabiente que acudió a consulta externa de la UMF No. 1 Pachuca Hidalgo en el cual se aplicó el instrumento de validación, encuesta nacional sobre la dinámica de los hogares (ENDIREH). Los datos fueron recolectados y analizados estadísticamente.⁶

ANALISIS DE DATOS

La información se procesó utilizando Excel. Mediante programa estadístico de microsat, se realizara análisis multivariado y estadística descriptiva.

CONSIDERACIONES ETICAS

Este estudio se realizó conforme a la norma internacional establecida de Helsinki en 1964, que declara el “bienestar de los seres humanos debe tener siempre primacía sobre los intereses de la ciencia y de la sociedad” “el consentimiento debe estar escrito”, “tener cuidado si el participante está en una relación dependiente con el investigador” uso limitado de placebo”, beneficio de investigación para los pacientes”.¹⁵. Se apoyó en los reglamentos de la ley general de salud en materia de investigaciones para la salud de los estados unidos mexicanos vigente, titulo segundo de los aspectos éticos en investigación de los seres humanos capítulo 1, se revisó la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia siendo su objetivo él; sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y las modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme los principios de igualdad y de no discriminación.¹⁸ Así como en las normas y reglamentos en materia de investigación del IMSS. Las mujeres participantes participaron en un proceso de consentimiento informado, con la participación del investigador responsable. Las mujeres en quienes se identificó la violencia de pareja fueron informadas acerca de los sitios e instituciones donde recibir orientación. En un artículo se menciona que las víctimas no suelen manifestar ni hablar de su situación de maltrato espontáneamente y resulta difícil de identificar situaciones de maltrato donde el resultado no sean lesiones físicas. Un 17% son identificadas por profesionales sanitarios. El 80% de ellas afirmo que no le importaría que el médico le preguntara por el tema. ²³ Las mujeres identificadas con algún tipo de violencia severa serán canalizadas a agrupaciones gubernamentales ya

establecidas. Una de las características de los derechos humanos es su exigibilidad esto es que al estar reconocidos por los estados en la legislación internacional y nacional, permite exigir su respeto y cumplimiento; de esta manera los estados tienen la obligación de proteger a las mujeres de la violencia, responsabilizar a los culpables e impartir justicia y otorgar recursos a las víctimas.³⁰ En la Ciudad de México se cuenta con la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y su reglamento, que han marcado la pauta para generar en distintos entes públicos programas de acceso a la justicia desde la perspectiva de género, implementándose programas interinstitucionales como el de viajemos seguras, que previene, atiende y proporciona acompañamiento a víctimas de violencia sexual, usuarias del transporte público en el distrito federal. ³¹

RECURSOS HUMANOS, FISICOS Y FINANCIEROS.

Este estudio se realizó con recursos propios del investigador responsable. Contando para su realización con la estructura organizacional y física del instituto mexicano del seguro social.

RECURSOS HUMANOS

- a) Asesor clínico y metodológico: Dra. María Esther Hernández Hernández
- b) Médico Residente: Pedro Camacho Castañón

RECURSOS MATERIALES

- a) Hojas de papel bond tamaño carta
- b) Lápiz del número 2, Lapicero tinta negra, goma, sacapuntas, etc.
- c) Lap-top para vaciar información
- d) Impresora
- e) Memoria USB para actualizar información

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Pertenecientes al investigador

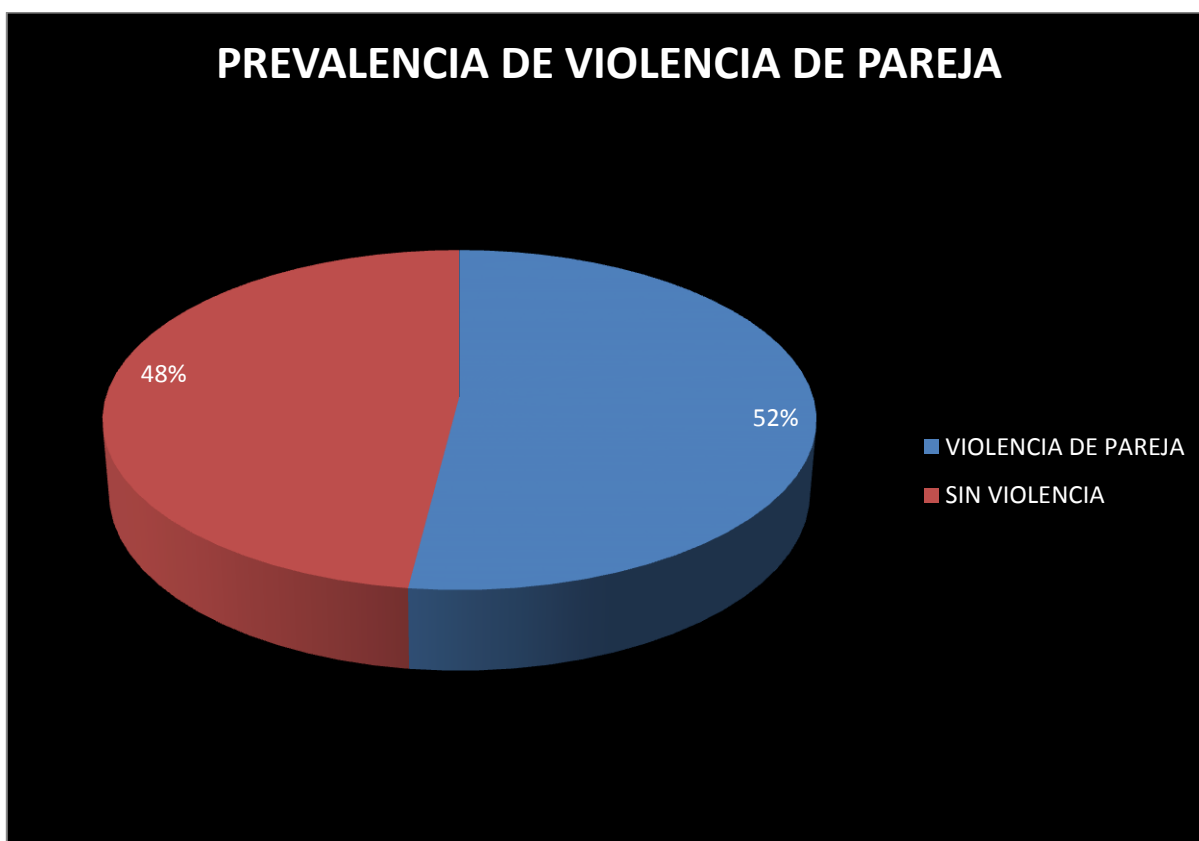
FACTIBILIDAD DEL ESTUDIO

El estudio fue factible, se contó con los recursos humanos, materiales y financieros.

RESULTADOS.

De acuerdo al estudio que se realizó se obtuvieron los siguientes resultados una prevalencia de 52% en violencia de pareja en mujeres derechohabientes del HGZMF No 1 Pachuca Hidalgo. (GRAFICA No. 1)

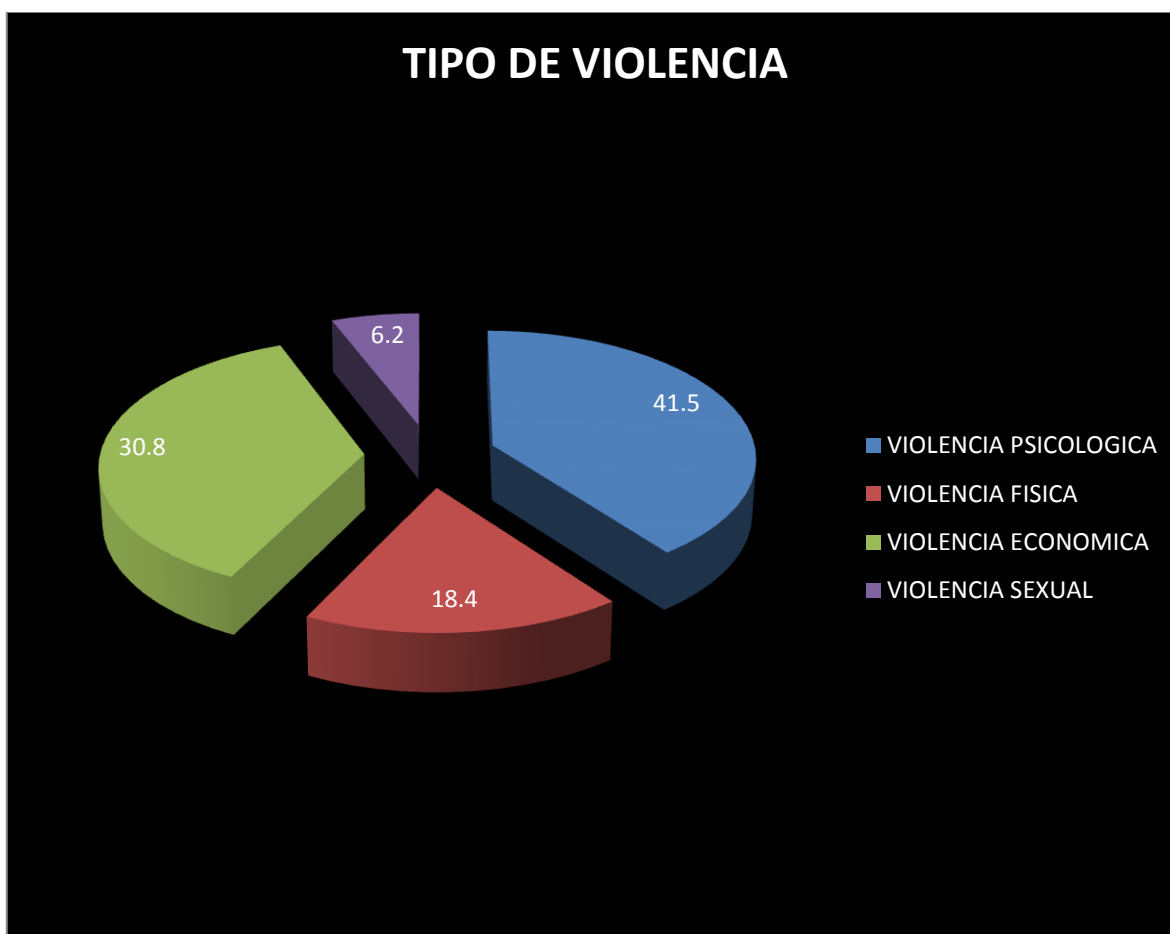
GRAFICA No. 1 PREVALENCIA DE VIOLENCIA DE PAREJA



Fuente Encuesta Directa

El tipo de violencia que se presentó con mayor frecuencia fue la psicológica con un 50%, seguido de violencia económica que tuvo 30.8% En cuanto a violencia física y sexual, fueron los que menos porcentaje se obtuvo con 18.4 % y 6.2 %, respectivamente. (GRAFICA No.2)

GRAFICA No. 2 PREVALENCIA POR TIPO DE VIOLENCIA



Fuente Encuesta Directa.

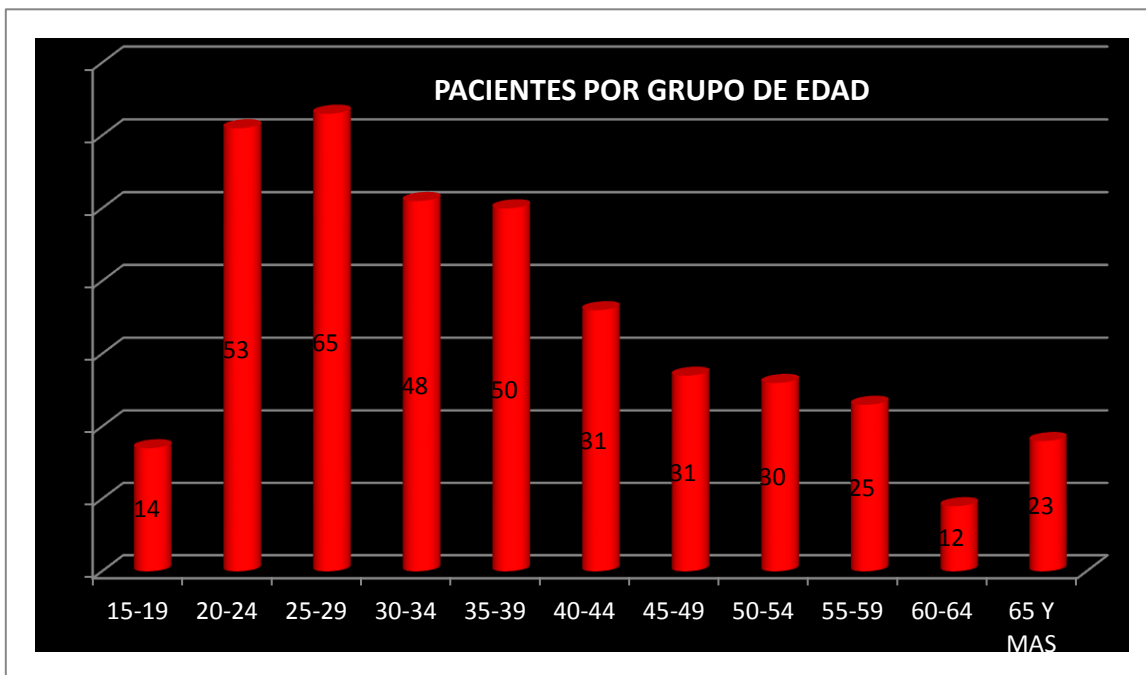
Los grupos de edad en el rango de 25-29 y el de 20-24 son los de mayor frecuencia, y presentaron 17 y 13.8 % respectivamente, en tercer lugar se encuentra el grupo de 30-44 años de edad significando el 12.5 %, en relación al total de la muestra estudiada, (cuadro no. 1).

CUADRO No 1. PACIENTES POR GRUPOS DE EDAD.

GRUPOS DE EDAD.	NÚMERO	%
15-19	14	3.6
20-24	53	13.8
25-29	65	17
30-34	48	12.5
35-39	50	13.0
40-44	31	8.1
45-49	31	8.1
50-54	30	7.8
55-59	25	6.5
60-64	12	3.1
65 y más	23	6.8
TOTAL	382	100.0

Fuente: Encuesta directa.

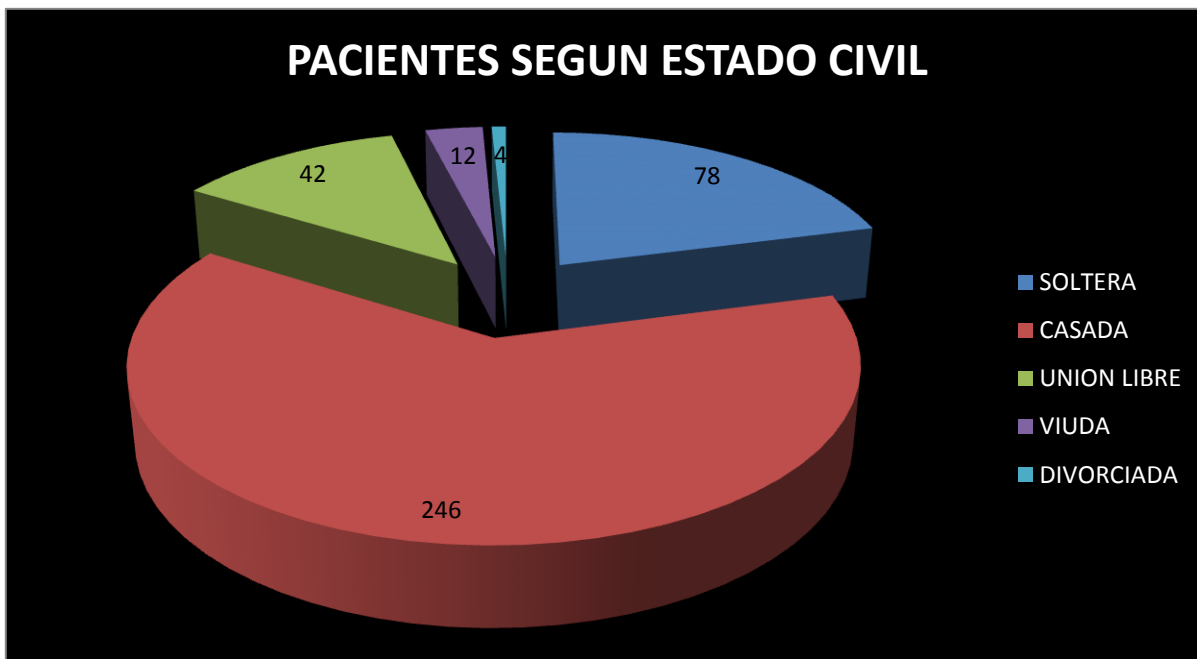
GRAFICA No. 3 PACIENTES POR GRUPO DE EDAD



Fuente cuadro no. 1

En relación al estado civil se observa que 246 (64.3 %) de las pacientes son casadas, 78 (20.4 %) ser solteras, 42 (10.9 %) viven en unión libre, 12 (3.1 %) ser viuda, y divorciada 4 (1.0%)

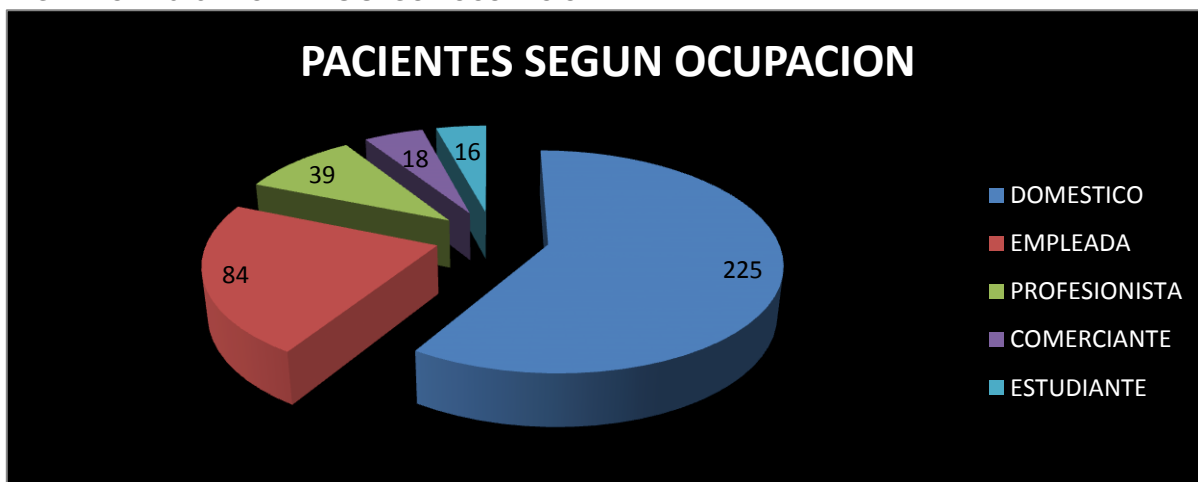
GRAFICA No. 4 PACIENTES SEGÚN ESTADO CIVIL



Fuente: Encuesta Directa

De acuerdo a su ocupación se observa que 225 (58.9 %) de las mujeres encuestadas se dedican al hogar, 84 (21.9 %) empleada, profesionista 39 siendo el (10.2%), comerciante 18 (4.7%), y estudiante 16 con el (4.1%).

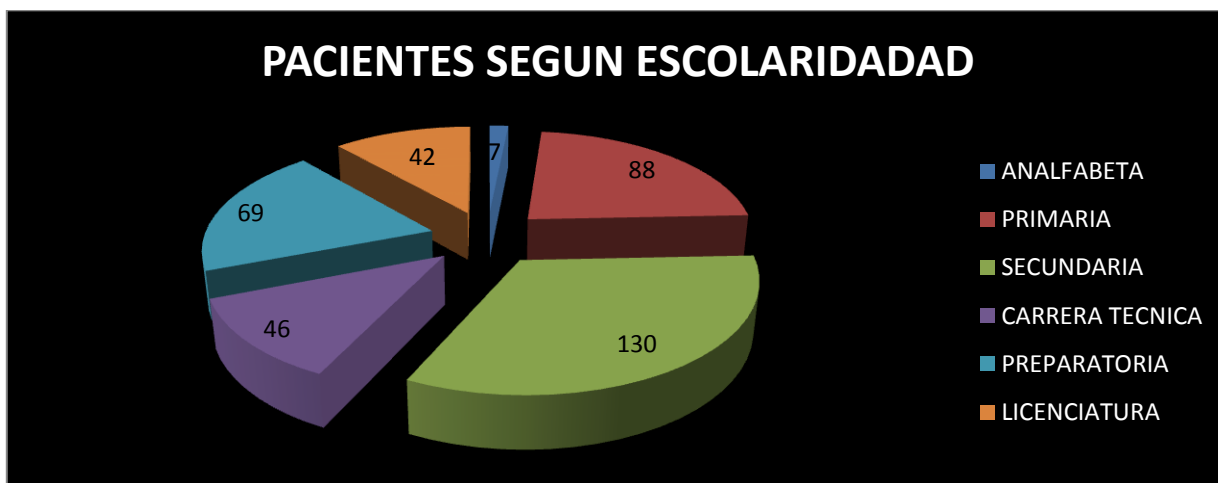
GRAFICA No. 5 PACIENTES SEGÚN OCUPACION



Fuente: Encuesta Directa

En relación al grado de escolaridad, analfabeta 7 (1.8%), y 88 (23.0 %) de las mujeres encuestadas mencionaron contar con estudios de primaria, 130 (34.0 %) con estudios de secundaria, 69 (18.0 %) informaron tener estudios de preparatoria; comercial fueron 46 (12.0%) únicamente 42 (10.9 %) con estudios de licenciatura.

GRAFICA No. 6 PACIENTES SEGÚN ESCOLARIDAD



Fuente: Encuesta Directa

En relación a las encuestas realizadas con respecto a la sección VI tensiones y conflictos, (ENDIREH) encuesta nacional sobre la dinámica de la relaciones en los hogares, realizadas. Sobre lo que al esposo le molesta; encontramos en varias de las preguntas que se contestaron que fueron de más frecuencia tales como; usted opina diferente o lo desmiente en ciertas situaciones con 110 opiniones con el (28.7 %), con la pregunta; visita o la visitan amistades o familiares con 101 (26.4%), dice que usted le dice o le recuerda sus obligaciones con 90 (23.5%), y siendo la de menos frecuencia con las preguntas; su esposo se molesta por que usted se enferma y el, la tiene que cuidar con 21 (5.4 %),usted no desea tener relaciones, con 20 (5.2%), usted toma alcohol o se droga con 5 (1.3%).

CUADRO NO. 2

MARCADORES DE TENSIONES Y CONFLICTOS.

¿SU ESPOSO O PAREJA SE MOLESTA CON USTED POR QUE?	NÚMERO	%
1. USTED TRABAJA O ESTUDIA?	73	19.1
2. USTED NO TRABAJA?	23	6.0
3. USTED GANA MÁS DINERO QUE ÉL?	46	12.0
4. USTED DEDICA DEMASIADO TIEMPO A SU TRABAJO?	65	17.0
5. A ÉL NO LE GUSTA CÓMO TRATA O EDUCA A SUS HIJOS?	53	13.8
6. EL DICE QUE USTED ES CELOSA?	78	20.4
7. USTED USA ANTICONCEPTIVOS?	25	6.5
8. DICE QUE USTED NO LE DEDICA SUFICIENTE TIEMPO O ATENCION?	87	22.7
9. DICE USTED ES MUY POSESIVA O ABSORBENTE?	53	13.8
10. VISITA O LA VISITAN FAMILIARES O FAMILIARES?	101	26.4
11. A EL NO LE GUSTA SU MANERA DE VESTIR?	59	15.4
12. EL CREE QUE USTED NO CUMPLE COMO MADRE O ESPOSA?	23	6.0
13. ALGUN PARIENTE DE USTED INTERVIENE O QUIERE OPINAR SOBRE LA FORMA DE EDUCAR A SUS HIJOS?	79	20.6
14. SE QUEDA EN ALGO O USTED NO CUMPLE?	17	4.4
15. USTED NO LE OBEDECE?	57	14.9
16. USTED ESTA ENFERMA Y EL LA TIENE QUE CUIDAR?	21	5.4
17. USTED TOMA DECISIONES EN ASUNTOS QUE EL CONSIDERA SU RESPONSABILIDAD?	85	22.2
18. USTED OPINA DIFERENTE O LO DESMIENTE EN CIERTAS SITUACIONES?	110	28.7
19. EL DICE QUE USTED LLORA POR TODO?	74	19.3
20. EL CREE QUE USTED LO ENGAÑA?	39	10.2
21. USTED LE DICE O LE RECUERDA SUS OBLIGACIONES?	90	23.5
22. USTED SALE DE SU CASA SIN AVISARLE O PEDIR PERMISO?	59	15.4
23. USTED TOMA ALCOHOL O SE DROGA?	5	1.3
24. USTED NO DESEA TENER RELACIONES SEXUALES?	20	5.2
25. EL SE MOLESTA POR TODO, SIN RAZON APARENTE?	51	13.3

Fuente: Encuesta directa.

En comparación con lo que a usted le molesta encontramos con mayor frecuencia; usted se molesta con su esposo o pareja porque él es celoso con 119 (31.1%), porque no cuida o usa bien el dinero 101(26.4%), el no siempre cumple con lo que acuerdan 93 (24.3%), y con menos frecuencia se presentan la siguientes preguntas; porque el trae amigos a la casa con 29 (7.5%), él está enfermo y usted lo tiene que cuidar 12 (3.1%), el no desea tener relaciones sexuales con 11 (2.8%).

CUADRO No. 3

MARCADORES DE TENSIONES Y CONFLICTOS

¿USTED SE MOLESTA CON SU ESPOSO O PAREJA POR QUE?	NÚMERO	%
1. EL LE DEDICA DEMASIADO TIEMPO A SU TRABAJO O POR SU HORARIO?	81	21.2
2. EL NO TRABAJA?	48	12.5
3. EL NO GANA LO SUFICIENTE?	55	14.3
4. A USTED NO LE GUSTA COMO TRATA O EDUCA A SUS HIJOS?	65	17.0
5. EL ES CELOSO?	119	31.1
6. EL NO RESPETA SUS SENTIMIENTOS O SUS OPINIONES?	84	21.9
7. EL VISITA DEMASIADO A SU FAMILIA O AMISTADES?	63	16.4
8. EL ES UN POSESIVO O ABSORBENTE?	75	19.6
9. EL NO DESEA TENER RELACIONES SEXUALES?	11	2.8
10. EL NO LE DA SU LUGAR?	65	17.0
11. LOS PARIENTES DE EL INTERVIENEN O QUIEREN OPINAR SOBRE LA FORMA DE EDUCAR A SUS HIJOS?	81	21.2
12. USTED CREE QUE EL LA ENGAÑA?	36	9.4
13. EL NO COLABORA EN LOS QUEHACERES DE LA CASA?	86	22.5
14. EL ESTA ENFERMO Y EL LO TIENE QUE CUIDAR?	12	3.1
15. EL NO SIEMPRE CUMPLE CON LO QUE ACUERDAN?	93	24.3
16. EL DICE QUE ES LA UNICA AUTORIDAD EN LA CASA Y SOLO SU OPINION ES LA QUE VALE?	45	11.7
17. USTED CREE QUE EL NO CUMPLE COMO ESPOSO O COMO PADRE?	41	10.7
18. NO CUIDA O USA BIEN EL DINERO?	101	26.4
19. EL TRAE AMIGOS EN LA CASA?	29	7.5
20. EL NO LA OBEDECE?	37	9.6
21. LE QUITA SU DINERO O LE PIDE CUENTAS SOBRE SU DINERO?	29	7.5
22. EL LE RECUERDA A USTED SUS OBLIGACIONES?	35	9.1
23. EL TOMA ALCOHOL O SE DROGA?	62	16.2
24. LLEGA TARDE O NO LLEGA A SU CASA?	56	14.6
25. AUNQUE EL TENGA DINERO NO DA GASTO O NO DA LO SUFICIENTE?	54	14.1
26. USTED SE MOLESTA POR TODO O SIN RAZON APARENTE?	34	8.9

Fuente: encuesta directa

El reporte de la sección VII. Relación Actual se tuvo como resultado que en los que se presentó más frecuente, en la encuesta, le ha reclamado como gasta el dinero con 59 (15.4%), le ha prohibido trabajar o estudiar con 47 (12.3%), se ha adueñado o le ha quitado el dinero o bienes con 46 (12.0%) y menos frecuente, respondieron; le ha amarrado; le ha disparado con un arma; ha amenazado con matarla, matarse o matar a los hijos; cuando tienen relaciones sexuales la ha obligado a hacer cosas que no le gustan, con ninguna respuesta afirmativa.

En el tipo de respuesta de la encuesta, de una sola vez respondieron; le ha prohibido trabajar o estudiar con 59 (15.4%), le ha dicho que usted lo engaña con 36 (9.4%), le ha reclamado como gasta usted el dinero con 34 (8.9%), y las respuestas con menor frecuencia fueron; le ha disparado con un arma, y la ha amarrado, con ninguna respuesta afirmativa.

Muchas de las respuestas que respondieron que en ningún momento sufrieron algún evento de violencia, fueron; le ha disparado con un arma con 382 (100%), la ha amarrado con 382 (100%), y menor frecuencia; le ha reclamado como gasta el dinero con 289 (75.6%) le ha prohibido estudiar o trabajar con 276 (72.2%) y le ha dejado de hablar con 209 (54.7%).

Llama la atención que en el tipo de respuesta de las encuestas realizadas, representadas en número y porcentaje, el tipo de violencia que con más frecuencia se presenta es la psicológica, seguida de la económica, y por último la física y la sexual, que están representadas en la gráfica no. 2, y que aunque estas últimas han sido de un porcentaje muy bajo aun llegan a presentarse.

CUADRO No 4

MARCADORES DE RELACION ACTUAL

CONCEPTO.	Una vez.	%	Varias veces.	%	ninguna	%
1. LA HA EMPUJADO O LE HA JALADO EL PELO	30	7.8	17	4.4	335	87.6
2. LA HA AMARRADO	0	0	0	0	382	100
3. LA HA PATEADO	2	0.5	3	0.7	377	98.6
4. LE HA AVENTADO ALGÚN OBJETO	9	2.3	10	2.8	363	95
5. LA HAN GOLPEADO CON LAS MANOS O CON ALGÚN OBJETO	6	1.5	4	1.0	372	97.3
6. LA HAN TRATADO DE AHORCAR O ASFIXIAR	6	1.5	4	1.0	372	97.3
7. LA HAN AGREDIDO CON CUCHILLO O NAVAJA	2	0.5	1	0.2	379	99.2
8. LE HAN DISPARADO CON UN ARMA	0	0	0	0	382	100
9. LA HAN AVERGONZADO MENOSPRECIADO O HUMILLADO	18	4.7	19	4.9	345	90.3
10. LA HA IGNORADO, NO LA HA TOMADO EN CUENTA O NO LE HA BRINDADO CARIÑO	18	4.7	35	9.1	329	86.1
11. LE HA DICHO QUE USTED LO ENGAÑA	36	9.4	24	6.2	322	84.2
12. LE HA HECHO SENTIR MIEDO	22	5.7	15	3.9	345	90.3
13. LA HA AMENAZADO CON IRSE, DAÑARLA, QUITARLE LOS HIJOS O CORRERLA	11	2.8	14	3.6	357	93.4
14. LA HAN CERRADO, LE HAN PROHIBIDO SALIR, O QUE LA VISITEN	10	2.6	16	4.1	356	93.1
15. HA HECHO QUE LOS HIJOS O PARIENTES SE PONGAN CONTRA USTED	17	4.4	10	2.6	355	92.9
16. LA HA VIGILADO O ESPIADO	14	3.6	7	1.8	361	94.5
17. LA HA AMENAZADO CON UN ARMA	3	0.7	1	0.2	378	98.9
18. HA AMENAZADO CON MATARLA, MATARSE EL O MATAR A LOS NIÑOS	6	1.5	0	0	376	98.4
19. HA DESTRUIDO, TIRADO O ESCONDIDO COSAS DE USTED O DEL HOGAR	16	4.1	8	2.0	358	93.7
20. LE HA DEJADO DE HABLAR	60	15.7	113	29.5	209	54.7
21. SE HA ENOJADO MUCHO POR QUE NO ESTA LISTO EL QUEHACER	24	6.2	24	6.2	334	87.4
22. LE HA RECLAMADO COMO GASTA USTED EL DINERO	34	8.9	59	15.4	289	75.6
23. AUNQUE TENGA DINERO HA SIDO CODO O TACAÑO CON LOS GASTOS DE LA CASA	14	3.6	45	11.7	323	84.5
24. NO HA CUMPLIDO CON DAR EL GASTO	16	4.1	40	10.4	326	85.3
25. SE HA GASTADO EL DINERO QUESE NECESITA PARA LA CASA	24	6.2	45	11.7	313	81.9
26. SE HA ADUEÑADO O LE HA QUITADO DINERO O BIENES	24	6.2	46	12.0	312	81.6
27. LE HA PROHIBIDO TRABAJAR O ESTUDIAR	59	15.4	47	12.3	276	72.2
28. LE HA EXIGIDO TENER RELACIONES SEXUALES AUQUE USTED NO QUIERA	7	1.8	8	2.0	367	96.0
29. CUANDO TIENEN RELACIONES SEXUALES LA HA OBLIGADO A HACER COSAS QUE A USTED NO LE GUSTAN	3	0.7	4	1.0	375	98.1
30. HA USADO SU FUERZA FISICA PARA OBLIGAR A TENER RELACIONES SEXUALES	2	0.5	0	0	380	99.4

Fuente: Encuesta Directa

CONCLUSIONES

1. En relación a los resultados se observa que en comparación con otros estudios a nivel mundial, nacional y a nivel estatal, la violencia en pareja se presentó con un mayor porcentaje, predominando la violencia psicológica al igual que los estudios anteriores, y también tomando en cuenta en el tiempo realizado, ya que en varios estudios se han hecho en el año del 2003, y otros en el año del 2006, siendo muy poca diferencia porcentual.
2. Los factores que contribuyeron a la presentación de violencia fueron; ingreso económico, grado de escolaridad y ocupación afectando con mayor frecuencia a las amas de casa, siendo similares a los que se reportan en otros estudios. Es cierto que el hecho de que el hombre sea el único proveedor en el hogar, crea que es la única autoridad en la casa y solo su opinión es la que vale, y que el grado de escolaridad entre más bajo sea, es más propensa a sufrir violencia, la ocupación de la mayoría de las mujeres, es ser ama de casa, que aún no se ha valorado, sigue siendo la más frecuente y la más afectada.
3. La cultura tradicionalista la cual se tiene todavía muy arraigada de la mujer mexicana de acatar las órdenes del hombre es un factor que contribuye directamente ya que la desobediencia implica un castigo, difiriendo de las otras culturas, ya muy conocido como el “machismo” ha sido durante muchas décadas y persistido en la actualidad aunque en menor grado, un factor importante en la aparición en violencia familiar y en este caso violencia de pareja.
4. Las consecuencias de violencia de pareja repercuten directamente en la autoestima de la mujer, y en su rendimiento laboral, presentándose ausentismo y discriminación laboral, en la mujer embarazada representa riesgos significativos tanto para la madre como al producto, como bajo peso al nacer, parto prematuro entre otros, además modifica su comportamiento, trastornos alimenticios, hábitos de sueño, depresión, estrés postraumático.
5. Se muestra una asociación significativa entre el nivel socioeconómico muy bajo y bajo, principalmente con la violencia física y sexual, el resultado sin embargo, no implica que la violencia de genero sea un fenómeno de la pobreza, lo que indica es que es más significativa estadísticamente.

DISCUSIÓN.

En relación al estudio realizado en el 2006 y en el 2003, de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH), a nivel nacional, la cual se tuvo una prevalencia de violencia de pareja que fue de 43.2% y de 44% respectivamente y lo reportado en este estudio mostro con prevalencias más elevadas, siendo esta del 52%, y una comparación más directa, es con la versión hidalgo la cual reporta que el 41.5% de las mujeres sufrieron violencia por parte de su pareja en el 2002, ya sea emocional, económica, física y sexual. Las mujeres entre los 30 y 34 años son las que más violencia recibieron de su pareja en un mismo periodo, comparándola con el estudio realizado teniendo como semejanza al mismo grupo de edad como las de más frecuencia, predominando la psicológica al igual que los estudios realizados en otras entidades, siguiendo con la de tipo económica, y dejando hasta el último a la física y sexual.

Así también es necesario considerar la situación personal de las parejas, ya que en el estudio realizado se detectaron factores que pueden ser generadores de conflictos, como es el caso de que “dice que usted no le dedica suficiente tiempo o atención”, representando el 22.7 %, o como es este otro “usted gana más dinero que él”, significando el 12.0 % de las encuestadas, así también la categoría “usted dedica demasiado tiempo a su trabajo”, con el 17.0 %.

En lo sexual, se observó que el 5.2 % no desea tener relaciones sexuales, llama la atención que solo el 2.0 % de las mujeres encuestadas respondieron le ha exigido tener relaciones sexuales aunque usted no quiera, que son varias veces, por lo que este calificativo por sí mismo tiene fuertes connotaciones; por otra parte en la categoría “cuando tienen relaciones sexuales la ha obligado a hacer cosas que a usted no le gustan”, representando el 0.5 % y que ocurre una sola vez.

Los temores y castigos por parte de la pareja, resultan altamente dañinos, ya que en la investigación realizada se detectaron ciertas categorías relacionadas con esta problemática, como por ejemplo: “la ha hecho sentir miedo”, hasta un 5.7 % respondió que en una ocasión, y 3.9 % respondió en varias ocasiones, “la ha empujado o le ha jalado el pelo” con el 7.8 %,siendo en una ocasión y varias veces el 4.4 %, “la ha amenazado con irse, dañarla, quitarle los hijos”, representando el 3.6 % en el rubro de varias veces.

Los hombres violentos en su hogar suelen haber sido niños maltratados o al menos testigos de la violencia de su padre hacia su madre, lo cual crea conflictos conyugales, donde se incluyen dificultades de interacción y comunicación de la pareja.

Se advierte, en consecuencia, que el tipo de violencia de tipo emocional es la forma de mayor prevalencia que se presentó en violencia de pareja, lo cual es consistente con lo reportado a nivel nacional y en otras regiones del mundo. Es lógico que sea así, pues muchos de los conflictos entre las parejas se inician y se mantienen en el ámbito de la violencia psicológica, sin llegar a la agresión física o sexual.

La segunda forma de violencia de género de mayor prevalencia, después de la emocional es la económica, al igual que las demás encuestas reportadas en otros estudios tanto nacionales como estatales, si bien su rasgo distintivo es que se trata de una forma de abuso relacionada con el dinero y los bienes materiales, tienen en común con la violencia emocional que no se trata de agresiones dirigidas directamente al cuerpo de las mujeres, dejando por último el tipo de violencia de tipo física y sexual.

Junto al análisis de la prevalencia de las distintas formas de violencia es necesario prestar atención al análisis de las variaciones en el nivel de severidad de las mismas. Un problema adicional se refiere a los criterios que pueden usarse para determinar que un nivel determinado de violencia es grave o no, cabe distinguir dos perspectivas: la objetiva, que mediante escalas de medición y conteo puede determinar el nivel de gravedad de la violencia a la que está expuesta una mujer; y la subjetiva que independientemente de un registro como el mencionado anteriormente, se apoya en las definiciones que las propias mujeres hacen de su experiencia de la violencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. NOM-190-SSA 1-1999. Prestación de servicios de salud, criterios para la atención medica de la violencia intrafamiliar.
2. Krug EG, dahlberg I. mercy j. zwi a. Lozano r, eds. informe mundial sobre la violencia y salud organización mundial de la salud ginebra. Organización mundial de la salud- organización panamericana de la salud 2002.
3. Valdez-Santiago R, Juarez-Ramirez C, Salgado-de Snyder VN, Agoff C, Ávila-Burgos L, Hjar M. Violencia de género y otros factores asociados a la salud emocional de las usuarias del sector salud en México. Salud Pública Mex 2006; 48 supl 2:S250-S258.
4. Heise L. pintanguy j. germain A. violencia contra la mujer: la carga oculta sobre la salud. Washington, DC: organización panamericana de la salud 1994; 1-48.
5. Castro r. riquier f. la investigación sobre violencia contra las mujeres en América latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. CAD saude publica de rio de janeiro 2003; 1:17-23,
6. Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 ENDIREH.
7. Ortega-Ceballos PA, Mudgal j, Flores Y Rivera Rivera L, Díaz, Montiel JC, Salmerón J. Determinantes de violencia de pareja en trabajadoras del IMSS Morelos. Salud Pública Mex 2007; 49:357-366.
8. Valdez R. El devenir de la lucha contra la violencia doméstica en México, violencia contra las mujeres en contextos culturales. Programa interdisciplinario del estudio de la mujer (PIEM) del colegio de México. 2002.
9. Valdez r. Juárez c. impacto de la violencia doméstica en la salud mental de la de las mujeres. Análisis y perspectiva en México. Salud mental 1998; 21(6):1-10.
10. Olaiz G, Rojas R, Valdez R, Franco A, Palma O. Prevalencia de diferentes tipo de violencia en usuarias del sector salud en México. Salud Pública Mex 2006; 48 supl 2:S232-S238.
11. Valdez r. medina m. del silencio privado a las salas de urgencias de la violencia familiar como problema de salud pública. Gac med mex 2002; 2; 159-163.
12. Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Diario oficial; Poder ejecutivo Secretaria de Gobernación, jueves 1 de febrero del 2007.
13. Instituto Hidalguense de las Mujeres. Manual de derechos humanos y relaciones libres de violencia. Comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas. p. 48-75.

14. Organización de las Naciones Unidas, recomendación general del comité CEDAW No 12 (1989) y No 19 (1992) [consulta: 10 de octubre, 2009]. <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/cedaw.htm>.
15. Declaración de Helsinki de la asociación médica mundial. Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos.
16. IMSS. El IMSS en cifras: La violencia contra las mujeres derechohabientes. Rev. Med IMSS 2004; 42(6): 525-530.
17. NOM-046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y la atención.
18. Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia. Instituto Nacional de las Mujeres. Gobierno Federal p. 11. www.inmujeres.gob.mx.
19. Urbicio Venegas Ochoa, Esteban Muñoz Pérez, Alhondra Navarro Solares, Bertha Lidia Nuño Gutiérrez. Violencia contra la mujer y medicina familiar. Ginecol Obstet Mex 2007; 7(7):373-78.
20. Mendez-Hernandez P, Valdez-Santiago, Viniegra-Velázquez L, Rivera-Rivera Salmerón-Castro J. Violencia contra la mujer: conocimiento y actitud del personal médico del instituto mexicano del seguro social, Morelos, México. Salud Pública Mex 2003; 4; 472-482.
21. Ramos Lira L, Saltijeral Méndez. ¿Violencia episódica o terrorismo íntimo? Propuesta exploratoria para clasificar la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Salud mental Vol. 31, No.6 Noviembre-Diciembre 2008.
22. World Report on violence and Health. Geneva: World Health Organization; 2002. http://www5.who.int/violence_injury_prevention/download.cfm?id=0000000582.
23. Richardson J, Coid J, Ptacek A, Chung WS, Moorey S, Feder G. Identifying domestic violence: cross sectional study in primary care. BMJ 2002; 324: 274-277.
24. Agoff C, Rajsbaum A, Herrera C. Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. Salud Pública Mex 2006; 48 supl 2: S307-S314.
25. Encuesta Nacional sobre la Violencia con las Mujeres 2006. ENVIM. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.
26. Rivera-Rivera L, Allen B, Chávez-Ayala R, Ávila-Burgos L. Abuso físico y sexual durante la niñez y re victimización de las mujeres mexicanas durante la edad adulta. Salud Pública Mex 2006; 48 supl 2: S268-S278.
27. Olaiz G, Franco A, Palma O, Echarrí C, Valdez R, Herrera C. Diseño metodológico de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres en México. Salud Pública Mex 2006; 48 supl 2: S328-S335.

28. Cuevas S, Blanco J, Juárez C, Palma O, Valdez-Santiago R. Violencia y embarazo en usuarias del sector salud en estados de alta marginación en México. *Salud Pública Mex* 2006; 48 supl 2: S239-S249.
29. Informe de la Cuarta Conferencia Mundial. sobre la Mujer. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995. Naciones Unidas · Nueva York, 1996. A/CONF.177/20/Rev.1
30. Sistema de Información sobre Violencia de Género. Cámara de Diputados. LX Legislatura Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género
31. Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México. INMUJERES D.F.
32. Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. ONU, Asamblea general, 15 de Octubre de 1999.
33. El IMSS en cifras: la violencia contra las mujeres derechohabientes División Técnica de Información Estadística en Salud, *Rev. Med IMSS* 2004; 42 (6): 525-530.
34. Martha Híjar*, Leticia Ávila-Burgos**, Rosario Valdez-Santiago* ¿Cuándo utilizan servicios de salud las mujeres que viven en condiciones de violencia de pareja? *Salud Mental*, Vol. 29, No. 6, noviembre-diciembre 2006.
35. Martha Vera Bustos, 1 Arturo Loredó Abdalá, 2 Arturo Perea Martínez, 3 Jorge Trejo Hernández. Violencia contra la mujer. *Rev. Fac. Med. UNAM* Vol. 45 No. 6 Noviembre-Diciembre, 2002.
36. Instituto Hidalguense de Las Mujeres. Estudio analítico ENDIREH-2006. Análisis de la ENDIREH-6 en el estado de Hidalgo y su proyección a la población de mujeres indígenas.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Unidad de Medicina Familiar No. 1

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO (ANEXO NO. 1)

Lugar y fecha: _____

Por medio de la presente, yo (Número de seguridad social e iniciales del nombre completo)

Acepto participar en el proyecto de investigación titulado:

**PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS A VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES
DERECHOHABIENTES LA UMF#1 PACHUCA HIDALGO.**

Registrado ante el Comité Local de Investigación con el número: _____

El objetivo de este estudio será determinar la. Prevalencia y factores asociados a violencia de pareja en mujeres derechohabientes la UMF#1 Pachuca hidalgo.

Se me ha explicado que mi participación consistirá en:

Contestar un cuestionario el cual solicita información sobre datos socio demográfico, antecedente personales y sobre la relación de pareja.

Declaro que se me ha informado ampliamente de los beneficios y que no tengo ningún riesgo derivado de mi participación en el estudio. El investigador principal se ha comprometido a darme información oportuna, así como a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que plantee, así como los riesgos, los beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

Entiendo que conservo el derecho de retirarme en el momento que yo decida sin que ello afecte la atención médica que he recibido del Instituto.

El investigador principal me ha dado seguridades que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que se deriven de este estudio, y que los datos obtenidos serán manejados en forma confidencial, también se ha comprometido a proporcionarme información actualizada que obtenga durante el estudio, aunque pudiera hacerme cambiar de parecer respecto a la permanencia en el mismo.

Nombre y firma del paciente

Nombre y firma del testigo

Nombre y firma del investigador

Pedro Camacho Castañón R3MF

99250880

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	2010		2011											
ACTIVIDAD	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
REVISION BIBLIOGRAFICA	X	X	X	X	X	X								
ELABORACION DE PROTOCOLO						X	X							
REGISTRO DE PROTOCOLO								X						
APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS									X	X	X	X	X	X
ANALISIS DE INFORMACION														
ELABORACION DE TESIS														
DIFUSION DE RESULTADOS														

	2012												2013	
ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F
REVISION BIBLIOGRAFICA														
ELABORACION DE PROTOCOLO														
REGISTRO DE PROTOCOLO														
APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS					X								X	
ANALISIS DE INFORMACION														X
ELABORACION DE TESIS														X
DIFUSION DE RESULTADOS														X

INSTRUMENTO DE EVALUACION. ENCUESTA PARA VALORAR VIOLENCIA DE PAREJA

DATOS GENERALES

EDAD: _____ **GRADO DE ESCOLARIDAD:** _____ **ESTADO CIVIL:** _____ **OCUPACION:** _____

SECCION VI (ENDIREH) TENSIONES Y CONFLICTOS

Circule las opciones en donde encuentre una respuesta afirmativa
¿Su esposo o pareja se molesta con usted porque:

1. Usted trabaja o estudia?
2. Usted no trabaja?
3. Usted gana más dinero que él?
4. Usted dedica demasiado tiempo a su trabajo?
5. A él no le gusta cómo trata o educa a sus hijos?
6. Él dice que usted es celosa?
7. Usted usa anticonceptivos?
8. Dice que usted no le dedica suficiente tiempo o atención?
9. Dice que usted es muy posesiva o absorbente?
10. Visita o la visitan amistades o familiares?
11. A él no le gusta su manera de vestir?
12. El cree que usted no cumple como madre o esposa?
13. Algún pariente de usted interviene o quiere opinar sobre la forma de educar a sus hijos?
14. Se queda en algo o usted no cumple?
15. Usted no le obedece?
16. Usted está enferma y él la tiene que cuidar?
17. Usted toma decisiones en asuntos que él considera su responsabilidad?
18. Usted opina diferente o lo desmiente en ciertas situaciones?
19. Él dice que usted llora por todo?
20. El cree que usted lo engaña?
21. Usted le dice o le recuerda sus obligaciones?
22. Usted sale de su casa sin avisarle o pedir permiso?
23. Usted toma alcohol o se droga?
24. Usted no desea tener relaciones sexuales?
25. Él se molesta por todo, sin razón aparente

¿Usted se molesta con su esposo o pareja porque:

1. Él le dedica demasiado tiempo a su trabajo o por su horario?
2. Él no trabaja?
3. El no gana lo suficiente?
4. A usted no le gusta cómo trata o educa a sus hijos?
5. Él es celoso?
6. El no respeta sus sentimientos o sus opiniones?
7. El visita demasiado a sus familia o amistades?
8. Él es muy posesivo o absorbente?
9. El no desea tener relaciones sexuales?
10. Él no le da su lugar?
11. Los parientes de él intervienen o quieren opinar sobre la forma de educar a sus hijos?
12. Usted cree que él la engaña?
13. El no colabora en los quehaceres de la casa?
14. Él está enfermo y él lo tiene que cuidar?
15. El no siempre cumple con lo que acuerdan?
16. Él dice que es la única autoridad en la casa y solo su opinión es la que vale?
17. Usted cree que él no cumple como esposo o como padre?
18. No cuida o usa bien el dinero?
19. El trae amigos en la casa?
20. Él no la obedece?
21. Le quita su dinero o le pide cuentas sobre su dinero?
22. Él le recuerda a usted sus obligaciones?
23. Él toma alcohol o se droga?
24. Llega tarde o no llega a su casa?
25. Aunque él tenga dinero no da gasto o no da lo suficiente?
26. Usted se molesta por todo o sin razón aparente.

SECCION VII (ENDIREH) RELACION ACTUAL

1. La ha empujado o le ha jalado el pelo?
2. La ha amarrado?
3. La ha pateado?
4. Le ha aventado algún objeto?
5. La han golpeado con las manos o con algún objeto?
6. La han tratado de ahorcar o asfixiar?
7. La han agredido con cuchillo o navaja?
8. Le han disparado con un arma?
9. La han avergonzado, menospreciado o humillado?
10. La ha ignorado no la ha tomado en cuenta o no le ha brindado cariño?
11. Le ha dicho que usted lo engaña?
12. Le ha hecho sentir miedo?
13. La ha amenazado con irse, dañarla, quitarle los hijos o correrla?
14. La han cerrado, le han prohibido salir, o que la visiten?
15. Ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted?
16. La ha vigilado o espiado?
17. La ha amenazado con un arma?
18. Ha amenazado con matarla, matarse el o matar a los niños?
19. Ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar?
20. Le ha dejado de hablar?
21. Se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer?
22. Le ha reclamado como gasta usted el dinero?
23. Aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa?
24. No ha cumplido con dar el gasto o amenazado con no darlo?
25. Se ha gastado el dinero que necesita para la casa?
26. Se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes?
27. Le ha prohibido trabajar o estudiar?
28. Le ha exigido tener relaciones sexuales aunque usted no quiera?
29. Cuando tienen relaciones sexuales la ha obligado a hacer cosas que a usted no le gustan?
30. Ha usado su fuerza física para obligar a tener relaciones sexuales.

1 Una vez, 2 Varias veces, 3 Ninguna

--	--	--

--	--	--
